

## **BOLETÍN OFICIAL DE BIZKAIA**



Núm. 74 Miércoles, 20 de abril de 2022 Pág. 1

## SECCIÓN II ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

## Ayuntamiento de Bermeo

Bases reguladoras y convocatoria de ayudas de Lokalbide 2022. Subvención para impulsar el uso de locales vacíos sin actividad, en el casco viejo de Bermeo, promoviendo el emprendizaje. BDNS (Identif.): 619457.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/619457):

Se pone en general conocimiento que el Ayuntamiento de Bermeo, en Comisión de Gobierno celebrado el día 5 de abril de 2022, ha aprobado las Bases Reguladoras y la Convocatoria de las Ayudas de Lokalbide 2022. Subvención para impulsar el uso de locales vacíos sin actividad, en el casco viejo de Bermeo, promoviendo el emprendizaje.

Por lo que se expone al Público mediante la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

La documentación e información necesaria se encuentra disponible en la web municipal: www.bermeo.eus/1502.html?L=2

En Bermeo, a 7 de abril de 2022. — El Alcalde, Aritz Abaroa Cantuariense